Santa Rosa del Aguaray, 06 de OCTUBRE de 2023

Nota ACP Nº 94/2023

DECLARACION JURADA

Señor

DR. JUAN A. ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, a los efectos de comunicar que el Hospital General de Santa Rosa del Aguaray (M.S.P.B.S.), en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2023 ID Nº 434.067 – ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY**; CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°21, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**",** a decidido proceder a la firma de los Contratos con las empresas: DON CHICHO S.A. y con FRANCISCO J. GONZALEZ, atendiendo que es de necesidad imperiosa contar en la brevedad posible con los productos alimenticios, dado que a la fecha nos encontramos improvisando soluciones para cubrir las necesidades del hospital.

Esta Declaración Jurada es a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N°3893/20, POR LA CUAL SE REGULA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN, e informar que ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas.

Esta representación entiende y conoce, que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda la actividad administrativa que se viene afectada por el resultado de una eventual interposición de protestas, recaerá bajo exclusiva responsabilidad de esta representación.

Al agradecer la amable deferencia, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente,

Lic. Edgar Giménez

SUOC Nº 21
HGSR, PY-CO
M.S.P.yB.S.